

## VOCAL SECRETARIO:

Titular: Dña. Lucio Crisóstomos Medina. Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales.

Suplente: Dña. Ana Isabel Barrera Cabrera. Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2005.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

**1649** *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 25 de noviembre de 2005, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes a desempeñar servicios en las Unidades de Apoyo a los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante contratación laboral temporal de interinidad por la categoría de Licenciados en Psicología, de acuerdo con la convocatoria de esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 13 de septiembre de 2004 (B.O.C. nº 190, de 30.9.04).*

En virtud de Resolución de esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 13 de septiembre de 2004 (B.O.C. nº 190, de 30.9.04), se hizo pública la convocatoria de proceso selectivo para la formación de listas de aspirantes por 17 categorías profesionales, para desempeñar servicios en las Unidades de Apoyo a los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante contratación temporal de interinidad.

El Tribunal Calificador de la categoría profesional de Licenciados en Psicología, en sesión celebrada en fecha 18 de noviembre de 2005, una vez finalizado el proceso selectivo para la formación de listas de aspirantes por dicha categoría y confeccionada la lista definitiva de aprobados, ha elevado a este órgano convocante para su aprobación y correspondiente publicación de acuerdo con lo señalado en la base duodécima de la Resolución de fecha 13 de septiembre de 2004.

La citada base dispone que los Tribunales de Selección confeccionarán y elevarán las listas definitivas

al Órgano convocante para su aprobación, y se procederá a su publicación en los lugares señalados en la base sexta.

Asimismo, la base decimotercera de la citada convocatoria establece que la publicación de las listas definitivas determinará su entrada en vigor y la supresión de cualesquiera otras que se hubieran venido aplicando para la misma finalidad.

En su virtud, en el ejercicio de las funciones atribuidas a este Centro Directivo en el Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

## RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes por la categoría de Licenciados en Psicología para desempeñar servicios en las Unidades de Apoyo a los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante contratación laboral temporal de interinidad.

Segundo.- Publicar dicha lista en el Registro de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, sita en la calle Bravo Murillo, 34, Las Palmas de Gran Canaria, y Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, planta primera, Santa Cruz de Tenerife. Igualmente se podrán consultar dichas listas por Internet, a través de la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (<http://www.gobierno-decanarias.org/dgjusticia/>).

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2005.- La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carolina Déniz de León.